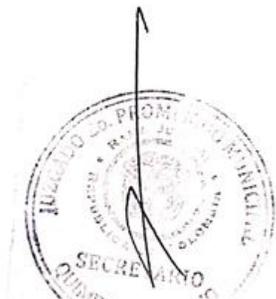


CONSTANCIA: Informo al señor Juez, que ha sido allegado Despacho Comisorio proveniente de la Delegada de la Alcaldía Municipal de Quimbaya. Sírvese proveer.

Quimbaya, Quindío, 24 de marzo de 2022



David Felipe Cortes Bolaños
Secretario



**JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
QUIMBAYA QUINDIO**

PROCESO	VERBAL DE MÍNIMA CUANTÍA (EJECUCIÓN DE SENTENCIA)
DEMANDANTE	MELVA LEÓN TRUJILLO, curadora provisional del señor OSCAR ANTONIO LEÓN TRUJILLO
APODERADA DEMANDADA	Dra. LEIDY MARIEN VIGOYA LOAIZA INMOBILIARIA ALEJANDRÍA Representada Legalmente por el señor CARLOS HUMBERTO HOYOS BUITRAGO
PROVIDENCIA RADICADO	AGREGA COMISORIO 63-594-4089-002-2020-00222-01

Veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Vista la constancia secretarial que antecede, se ORDENA agregar al expediente, el DESPACHO COMISORIO No 002 del 4 de febrero de 2022, con sus correspondientes anexos, remitido por la Delegada de la Alcaldía Municipal de Quimbaya, ello dando cumplimiento a lo preceptuado en el Inciso 2do del Artículo 40 del Código General del Proceso; así mismo se pone en conocimiento de las partes, para los fines legales pertinentes.

NOTIFÍQUESE;



HERNANDO LOMBANA TRUJILLO
JUEZ